

TERCERA EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA 2025 DE NUEVOS SUJETOS OBLIGADOS

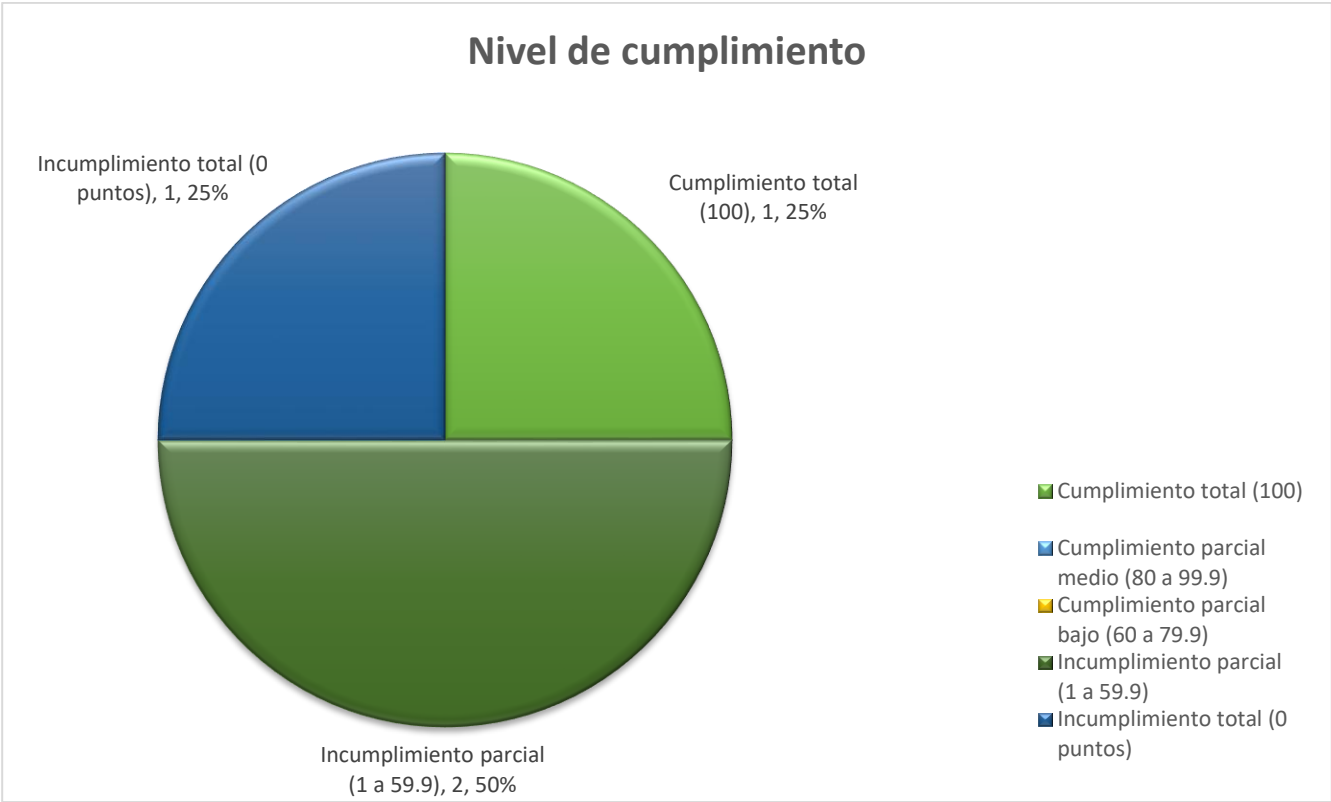
5 de noviembre
de 2025



#EvaluaciónCDMX

La Tercera Evaluación Transparencia 2025 de Nuevos Sujetos Obligados se realizó en el mes de octubre de 2025 y en dicho proceso se evaluó a **4 sujetos obligados** de dos ámbitos distintos sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el portal institucional de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales fueron los de más reciente incorporación al Padrón de Sujetos Obligados.

El promedio general de cumplimiento en esta evaluación es de **33.18**. Se muestra a continuación, una gráfica que se presentan los resultados del Índice de cumplimiento global promedio en las obligaciones de transparencia (IGOT) en la evaluación de transparencia de nuevos sujetos obligados 2025.



*Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

En esta evaluación, en promedio existe más información publicada en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, con promedio de **34.58**, que, en los **portales** de las instituciones o actores públicos, con un índice promedio de **31.77**, como se puede observar en la siguiente tabla, que desglosa los resultados promedio por ámbito.

TERCERA EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA 2025 DE NUEVOS SUJETOS OBLIGADOS 2025

#EvaluaciónCDMX

Ámbito	Promedio PI	Promedio PNT	Promedio IGOT
Fondos y Fideicomisos	0.00	0.00	0.00
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	40.00	33.33	36.67
Total	30.00	25.00	27.5

*Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

En cuanto al promedio de cumplimiento por ámbito se observó que, las **Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad**, presentan un promedio de cumplimiento de **36.67**, y el ámbito de fondos y fideicomisos públicos tuvo un promedio de cumplimiento de cero.



*Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

De los **4** sujetos obligados evaluados, **uno** tuvo cumplimiento total, es decir el 25% alcanzó los 100 puntos, lo que significa que dieron cabal cumplimiento al piso mínimo establecido por la ley. Como se puede observar, este sujeto obligado es el **Comité de Evaluación del Poder Judicial**.

TERCERA EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA 2025 DE NUEVOS SUJETOS OBLIGADOS 2025

#EvaluaciónCDMX

Además, hay **dos** sujetos obligados, que representan el 50% de las evaluaciones, con incumplimiento parcial ya que se ubican entre 59.99 a 1 punto. En este caso están, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, y el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México.

Se observó que, **un** sujeto obligado, tuvo incumplimiento total porque se ubicó en **cero** puntos, se trata del Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Ámbito	Cumpli- miento total (100)	Cumpli- miento parcial medio (80 a 99.9)	Cumpli- miento parcial bajo (60 a 79.9)	Incumpli- miento parcial (1 a 59.9)	Incumpli- miento total (0 puntos)	Total
Fondos y Fidecomisos	0	0	0	0	1	1
Personas Físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	2	0	3
Total	1	0	0	2	1	4

*Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

En la tarea de identificar y sistematizar las buenas prácticas que los sujetos obligados implementan en sus obligaciones de transparencia, tanto en los portales de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia se identificó que el **Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Ciudad de México** publica un micrositio¹ que presenta de manera clara y sencilla la información referente a las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, retomando una de las recomendaciones que este Equipo de Estado Abierto ha impulsado, que es el derecho de las personas a entender los documentos.

Por otra parte, como área de oportunidad a destacar en esta evaluación, se observó la necesidad de intensificar la difusión de los conocimientos y bases normativas para la publicación de la información sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el portal institucional de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como continuar con la labor de orientación y sensibilización hacia nuevos sujetos obligados, para

¹ Para consulta en: <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/comite-evaluacion/>

que logren alcanzar el cumplimiento del piso mínimo en la publicación de sus obligaciones de transparencia.

Todos los resultados de esta Evaluación se pueden consultar en el micrositio institucional de #EvaluaciónCDMX <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2025.php>.

Tabla general de resultados de la Evaluación de transparencia de nuevos sujetos obligados 2025.

No.	Sujeto Obligado	Ámbito	IGOT	Cumplimiento
1	Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Ciudad de México	Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	100	Cumplimiento total (100)
2	Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México	Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	5	Incumplimiento parcial (1 a 59.9)
3	Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México	Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	5	Incumplimiento parcial (1 a 59.9)
4	Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México	Fondos y Fideicomisos	0	Incumplimiento total (0 puntos)

*Fuente: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación